

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 096

Callao, 30 de Octubre de 2007

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 30 de Octubre de 2007, con el voto en MAYORÍA de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao;

VISTO: El Informe N° 1055-2007-GRC/GRPPAT-OPT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en el que se indica la disponibilidad presupuestaria del requerimiento recibido y el Certificado Médico N° 3641-2007 expedido por el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión;

ACUERDA:

1. Autorizar el otorgamiento de una subvención humanitaria por S/. 9000.00 (Nueve mil y 00/100 Nuevos Soles) a favor de la señora Rosa D`Castilla Feijoo Rodriguez para la adquisición de un implante Ventrofix, a fin de que sea intervenida en el servicio de neurocirugía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la fractura por aplastamiento de segmento lumbar por metástasis de cáncer de mama.
2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE